

D^a CONSUELO PERÁN MESA, en su calidad de Secretaria de la Comisión de Interpretación, Vigilancia, Estudio y Aplicación (CIVEA) del IV Convenio Colectivo del PAS Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.

Certifica, que en la reunión celebrada el día 15 de enero de 2019, se adoptó por unanimidad el siguiente ACUERDO:

La aplicación a los procesos selectivos para provisión de vacantes, derivados de la estabilización de empleo temporal, de cualquiera de los procedimientos contemplados en el apartado 1 del artículo 18 del IV Convenio Colectivo del PAS de las Universidades Andaluzas. Pudiéndose optar, previo el consenso entre Gerencia y Comité de Empresa en cada Universidad, directamente por el proceso selectivo de nuevo ingreso.

Y para que conste y surta los efectos oportunos expido el presente certificado, que visa y sella el Sr. Presidente, con la advertencia prevista en el último párrafo del artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del sector Público.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo. Armando Moreno Castro

Código Seguro de verificación:n7I5vznAnWt8iaG6SME2lw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ARMANDO MORENO CASTRO	FECHA	05/02/2019
	CONSUELO PERAN MESA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	n7I5vznAnWt8iaG6SME2lw==	PÁGINA 1/1



n7I5vznAnWt8iaG6SME2lw==